



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 16 de junio de 2015.-

VISTO:

La solicitud de auspicio a la Facultad de Ciencias Naturales al **V Congreso de Alimentos Siglo XXI** y la **XXXVIII Reunión del Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición "Hacia una mejora de la calidad de los alimentos para una nutrición sustentable"**, presentada por la Dra. María Angélica Fajardo, y

CONSIDERANDO:

Que resulta de interés para la Facultad de Ciencias Naturales.

Que se reconoce la importancia de mantener una permanente actualización de los profesionales relacionados con la salud, la nutrición y los alimentos.

Que el objetivo es ofrecer un espacio abierto de actualización, capacitación, discusión y difusión de avances científicos en el campo de la nutrición y la ciencia de los alimentos.

Que contará con la presencia de destacados investigadores y profesionales referentes de orden nacional e internacional.

Que cuenta con el aval del Departamento de Bioquímica.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art.1º) Otorgar auspicio de la Facultad de Ciencias Naturales al **"V Congreso de Alimentos Siglo XXI** y la **XXXVIII Reunión del Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición "Hacia una mejora de la calidad de los alimentos para una nutrición sustentable"**, a desarrollarse los días 3, 4 y 5 de agosto de 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art.2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCN: N° 285/15.-

Dra. Barbara Lisa Parley Ayresallas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freite
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.